

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DPT.º DE ORIENTACIÓN

ASIGNATURA: ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO CURSO: 2021-2022

*La web del centro contiene toda la información sobre programaciones y criterios.

JUNIO

INSTRUMENTOS

1. Las pruebas objetivas específicas: escritas y orales.
2. Trabajo diario del alumno: realización de tareas propuestas.
3. La actitud en el aula: atención e interés hacia la materia, participación y trabajo.
Asistencia y puntualidad.
4. Trabajos, proyectos, prácticas de laboratorio individuales o colectivas.
5. Materiales de trabajo diario: libro de texto, cuaderno y material adicional.

PONDERACIÓN

1. Las pruebas objetivas específicas: 60%.
2. Trabajo diario del alumno con la realización de tareas en casa: 10%.
3. La actitud, el trabajo y participación en el aula: 10%.
4. Trabajos, proyectos, prácticas individuales o colectivas: 10%.
5. Cuaderno (apuntes, ejercicios y presentación): 10%.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. Los exámenes tendrán indicado el valor de cada pregunta y el total, así como la puntuación obtenida en cada pregunta y la suma total.
2. Los trabajos y pruebas prácticas tendrán indicada la puntuación en sus partes y en su totalidad.

3. La adecuación de la respuesta, la precisión, la expresión clara y ordenada, la ortografía correcta, el razonamiento lógico, la coherencia, la creatividad, la originalidad, la presentación y el uso del vocabulario pertinente.

4. La puntuación de los trabajos de grupo corresponderá a todos los componentes del grupo siempre que la participación sea la adecuada.

CONDICIONES PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

1. Respetar las normas del RRI

2. La asistencia a clase: un 10% de faltas no justificadas por evaluación supondrá el suspenso automático de la misma. El alumno deberá aprobar un examen global de la evaluación o del curso entero, si fuera el caso, al final del curso.

3. Se aplicarán los criterios de calificación en cada materia y se realizará la media ponderada entre las materias impartidas en cada curso por evaluación. Las materias serán objeto de media siempre que la nota obtenida en cada materia sea como mínimo un 3.

4. Superar todas las evaluaciones del ámbito.

5. La realización propia de trabajos, actividades y exámenes. Copiarlos o plagiarlos tendrá una calificación de cero.

6. Tener el material escolar al día, completo y ordenado.

7. La participación activa en el proceso de aprendizaje.

8. Presentar los trabajos requeridos en las fechas fijadas.

9. Presentarse a todas las pruebas.

10. La creatividad y originalidad.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Se realizarán pruebas específicas y hojas de recuperación para ese propósito tras cada evaluación o al final de curso.

MATERIAS PENDIENTES

1. Tanto los alumnos de 2º como de 3º de ESO recuperarán las materias pendientes que están incluidas en el ámbito si supera el mismo.
2. De no poderse aplicar el criterio anterior tendrán opción a realizar una prueba de cara a recuperar la materia pendiente.
3. Los alumnos que estén cursando 4º de ESO y tengan pendiente el ámbito de 3º, tendrán que realizar una prueba en Febrero para poder recuperarlo.

SEPTIEMBRE

INSTRUMENTOS

Los alumnos que no hayan superado la materia mediante la vía ordinaria tendrán la posibilidad de hacerlo en convocatoria o prueba extraordinaria. Para ello se establece la siguiente fórmula de evaluación.

1) **Prueba objetiva:**

- Estructuración: si se considera necesario y a criterio de cada profesor, podría tendrá dos partes, una teórica y una práctica.
- Tiempo estimado para su desarrollo será el que estime cada profesor en función de lo que considere necesario para alcanzar los estándares de aprendizaje.
- Valoración: 60% la prueba y 40% las actividades propuestas y/o las pendientes de entregar de las realizadas durante el curso. Para poder realizar la media ponderada debe de obtener como mínimo una nota de 4 puntos y tras haber realizado la media deberá tenerse una nota igual o superior a 5 puntos para superar la materia en junio. En el caso que no se propongan actividades para el verano y/o no se tengan pendiente la valoración será el 100% la prueba.

2) **Actividades (pueden o no ser propuestas a criterio del profesor):**

- Carácter: lo establecerá el profesor en función de su criterio pudiendo ser o no obligatorias.
- Presentación: día fijado para la realización de la prueba escrita.
- Valoración: 40 %

3) **Consideraciones generales:**

- Los contenidos de la prueba se ajustarán a los estándares de aprendizaje y se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en esta Programación Didáctica.
- Para la comprobación de los documentos presentados, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - Entrega de la documentación completa.
 - Correcta elaboración.
 - Presentación: orden y limpieza.
 - Concreción a la hora de resolver ejercicios y actividades.
 - Elaboración y ampliación de la información.
 - Realización conforme a los criterios establecidos para su realización y que se han empleado en el desarrollo de la materia para el resto de alumnado
 - Vocabulario utilizado.

